

## La esclavitud en Lima, siglo XVIII

Raúl Adanaqué Velásquez

La esclavitud en América empezó con la bendición de la Iglesia, justificándola por el pecado.

Los esclavos, como es sabido, llegan a América en el mismo momento de la conquista. Se inicia el tráfico que pasa por varias etapas. Este comercio producía un importante ingreso a la corona y resultaba decisivo para la economía colonial. En el siglo XVI el tráfico se basó en el sistema de *licencias reales*. La Casa de la Contratación autorizaba la migración.

Posteriormente se implanta el sistema de *Asientos* hasta 1780. Coincidiendo con el *Comercio Libre* de 1778, comienza la libre importación. Sin embargo, también otorgaban *licencias virreinales* (1752-1796). A partir de 1793 se concedió libertad total para la comercialización de esclavos (Torres 1973).

En el Perú, la mayoría de esclavos se encontraban ubicados en la costa, específicamente en las haciendas y en el servicio doméstico. Basadre (1963), en su monumental obra nos dejó lo siguiente "fueron dos los movimientos de la ola negra: concentración en las zonas agrícolas y emigración a las ciudades". Señalando además, que "los esclavos no penetraron a la selva ni a la sierra". Empero, trabajos contemporáneos como los de Huertas (1981), Cuche (1975), Reyes (1980, 1985), entre otros, demuestran que sí llegaron esclavos a la sierra. Otro problema es el trabajo en las mesetas altoandinas y principalmente en los socabones mineros. En este caso los esclavos no pudieron resistir porque llegaban a estas nuevas tierras con "dos hemoglobinas anormales que les ocasionaban una forma extraña de anemia, la denominada *falciforme*" (Espinoza 1997), que les ocasionaba graves dolores estomacales, calambres, palidez, mareos entre otros males por el excesivo frío que soportaron los negros.

### La población

Del continente africano se sacaron, a lo largo de cuatro siglos, aproximadamente 23 millones de esclavos. De ellos la mitad vino rumbo a América y la otra fue al Asia (Espinoza 1997). Hasta la actualidad no se sabe cuántos esclavos llegaron al país porque fueron muchos los dedicados a pasar de contrabando "la pieza de ébano" con el único propósito de evadir los impuestos por su introducción. Este tráfico significó un viaje sin retorno y, en las peores condiciones, que llegaron al extremo de inhumano.

Según datos recopilados por Macera (1974) se tiene que a fines del siglo XVI había aproximadamente veinte mil esclavos y luego de la independencia, con San Martín, superaban los cuarenta mil. Debido a ello, varios estudiosos del tema concluyen que acabada la lucha por la independencia los esclavos regresaron a las haciendas, mientras otros ocupaban los puestos de comando dejados por los realistas.

A continuación se presenta un cuadro citado por Macera (1974):

ESCLAVOS EN EL PERU' (Cifras aprox.)		
Fines del siglo XVI	(cronista Herrera)	20,000
1630	(virrey Chinchón)	30,000
1795	(virrey Taboada)	40,336
1821	(José de San Martín)	41,228

### La venta

Para vender un esclavo, si no había comprador, se ponía un aviso en una pulpería, cajón de ribera, en algún lugar público o en último caso darle boleta de venta al mismo esclavo para que se ofrezca de casa en casa. Cuando se vendía más de uno (podía ser toda la familia o esclavos traídos al por mayor para ser ofrecidos, al menudeo, en el mercado limeño) se practicaba la subasta pública.

Como ejemplo de venta en 1799 tenemos el siguiente caso: "la persona que quisiera a la negra Isabel Sánchez y Baca, con una hija de cinco a seis años y un negrito de siete meses, su precio por los tres es de ochocientos cincuenta pesos. Puede ocurrir a su amo en la inteligencia que este es el último precio".

Durante el siglo XIX, se recurrió a la prensa, donde se publicaban avisos de venta, huída y otros. En *El Comercio* (Lima, 31-07-1856) se publicó el siguiente aviso:

#### ¡OJO AL AVISO!

Se ofrece una ama de leche entera sana, de buenas costumbres y con garantías; en la fresquería plazuela de San Lázaro darán razón.

Este aviso nos indica que las negras, tal vez libertas, se ofrecían para amamantar a los recién nacidos, hijos de la aristocracia.

La venta de los esclavos en el mercado capitalino y provinciano del virreinato peruano estuvo determinada por la oferta y la demanda. A ello se debe que su precio en las haciendas fuera distinto al de los que se adquirían para las labores del medio urbano. El precio de los niños y las mujeres era menor con relación al de los

hombres, lo que posibilitó que éstas últimas puedan comprar su libertad con mayor facilidad. Aunque fue una posibilidad no podemos decir la principal característica pues, se han podido ubicar muchos expedientes de esclavas haciendo pleito, siguiendo juicio, al amo por la promesa de libertad ofrecida si accedía a sus caricias amorosas.

El precio de cada esclavo fluctuaba de 400 a 800 pesos. Así variaba de acuerdo a las condiciones del sistema colonial.

### **Los bozales**

Llamaban bozales a los esclavos recién llegados del África, o sea sin experiencia en América. No se habían aculturado en el Nuevo Mundo y por tanto mantenían sus lenguas y costumbres, su identidad. No solamente se refiere a su procedencia, sino al mantenimiento de su tradición cultural. Barnet (1966), en una entrevista a un ciudadano cubano ex-esclavo, consigna lo siguiente: "Les decían bozales, por decirles algo, y por que hablaban de acuerdo con la lengua de su país. Hablaban distinto, eso era todo. Yo no los tenía en ese sentido, como bozales; al contrario, yo los respetaba. Un negro congo o lucumí sabía más de medicina que un médico". Es decir, se mantiene el término pero no solamente por recién llegado de África, pues lo encontramos a través de toda la historia colonial de la esclavitud en el Perú.

### **Castas o identidades**

Gutiérrez (1987) y otros discuten la etimología de la palabra casta "Generación y linaje que viene de padres conocidos", dice el Diccionario de Autoridades, de 1729. Por otra parte, la documentación de los archivos parece imprecisa en cuanto al origen o procedencia regional africana de cada casta. El clásico cubano Ortíz (1916, 1921), Bowser (1974/1977), Hart-Terré (1971) y Romero (1988), aclaran esta nomenclatura. Se sabe que los asentistas, por la prisa del embarque, eran arbitrarios en indicar la procedencia. Por ejemplo, podían escribir congo, sin que realmente el esclavo sea nativo de ese reino. Para estudiar las identidades africanas en América es importante saber si la denominación, *casta* o *raza*, corresponde a la realidad. Asimismo, se debe tener en cuenta que la palabra *Nación* es también equivalente a *casta* o *generación*.

### **Nombre de castas**

Nuestra investigación permite ofrecer una relación de las distintas denominaciones del siglo XVIII: Angola, Arara (Arada), Bamberos, Banguela, Balanta, Biafara, Biojo, Bomba, Bran, Briche, Campo, Camunda, Canga, Cancán, Caramantí (o Caramantín, actualmente ubicado como apellido en los valles medios de Chulucanas-Piura), Caravalí, Cabo Verde (en este caso tomaron el nombre del lugar donde se deposita-

ban los esclavos antes de embarcarlos rumbo a América), Cocolí, Congo, Cuacu, Cumbi, Chala, Chinchin, Folupo, Guarangui, Huarochirís (esta denominación era arbitraria), Juerana, Lambergue, Luango (luerga), Lucumí, Macosso, Malgache, Mandinga, Mangu, Manguibi, Mina, Mossanga, Mondongo, Mozambique, Mumui, Nalu, Ñaque, Obroban, Popo, Río, Santomé, Sosso, Tamba, Terranova, Yolofo (Jolofo). También en otros documentos encontramos a los Apojo e Inglés, Arara o Uмба, Briche Musanga, Congo Mondongo, Congo Luango, Congo Natural, Terranova (que es igual a Papan), Nación Cordoveza. En algunas denominaciones como ésta última, aparecen con el nombre de *Nación*.

Los criterios vertidos por los involucrados en el negocio negrero, al seleccionar esclavos, eran variados. Williams (1975), consigna así: “un negro de Angola era la inutilidad personificada; los caromantines (ashantis), de la Costa de Oro eran buenos trabajadores, pero muy rebeldes; los mandingas (Seneral) eran demasiados propensos a robar; los ebos (Nigeria) eran tímidos y débiles: los pawpaws o uidas (Dahomey) eran los más dóciles y dispuestos”. Por su parte, Torres (1973) expresa que “los Arada, estaban considerados como los de mejor casta”. Y si procedían de Costa de Oro, los consideraban “de más valor en cualquier parte”. A su vez Barnet (1966), en una entrevista a un ex-esclavo cubano, consigna lo siguiente “cada negro tenía un físico distinto, los labios o las narices. Unos eran más prietos que otros; más coloraúcos, como los mandingas, o más anaranjados, como los musongo. De lejos uno sabía a qué nación pertenecían. Los congos por ejemplo, eran bajitos. Se daba el caso de un congo alto, pero era muy raro. El verdadero congo era bajito y trabado. Las congas igual. Los lucumises eran de todos los tamaños. Algunos más o menos como los mandingas, que eran los más grandes. Los lucumises eran muy trabajadores, dispuestos para todas las tareas”. Trabajos de investigación de esta naturaleza están aún por hacerse en nuestro país.

Una vez en el Perú los representantes de la variedad de castas como se los reconocían e identificaban, lograron mezclarse dando lugar a otras denominaciones como Mestizo prieto, Negro, Mulato, Mulato claro, Mulato oscuro, Mulato morisco, Mulato pardo, Mulato lobo, Tercerón, Cuarterón, Zambohijo (Zambaigo), Chino, Rechino, Chino claro, Zambo, Zambo claro, Zambo prieto, Ahí te estás, Salta atrás, No te entiendo. Estos datos nos evidencian que africanos en condición de esclavitud llegaron procedentes de distintas zonas. Diversas culturas, diversas lenguas. Todo se juntó en el Perú, sin importar rivalidades entre las distintas tribus africanas.

## La alimentación

Los esclavos de los jesuitas eran los mejor considerados, con el objetivo de aprovecharlos en un régimen graduado de sobreexplotación. Muy diferente era la vida de los negros en propiedad de particulares.

Kapsoli (1975) nos dice “la dieta de los esclavos contenía un alto porcentaje calórico, siendo el maíz, el frijol, el pescado y la carne los alimentos más usuales (ade-

más de) aguardiente, miel y tabaco". Esta información se refiere a los que trabajaban en las haciendas de los jesuitas. Macera (1974) planteó algunas interrogantes con respecto a que nada sabemos de la demografía retrospectiva de la población esclava, muy poco de la vida cotidiana y el régimen laboral; de la campaña antiesclavista de los liberales en el Perú, y de los capitales que financiaron la esclavitud, entre otros temas.

A las esclavas que traían hijos al mundo, los jesuitas les asignaban una negra para la asistencia de ocho días enteros, período en que se les daba una gallina y ración de carnero, una vela diaria, pan, azúcar y un poco de vino después del parto. Según declaración del administrador de la hacienda Vilcahuaura (10-III-1968).

La comida de los esclavos se preparó fundamentalmente de las menudencias dejadas por las cocineras de los blancos. Ello quiere decir que los negros recogían los desperdicios para preparar sus alimentos. En cuanto a su tradición cultural africana, se tiene el gran aporte de sus platos a la gastronomía peruana.

La semilla de primera necesidad para el mantenimiento de los esclavos, trabajadores en las haciendas, era el frijol (*Mercurio Peruano*. T. VII:250) Un viajero del siglo XIX al llegar a la hacienda Huaito, propiedad de Josefa Salazar de Monteblanco, afirmó que "el principal alimento de los esclavos de la hacienda era la harina de maíz hervida con agua hasta tener la consistencia de una gruesa pasta, a la cual le era añadida una cantidad de melaza; y frijoles hervidos de la misma manera. Tenían carne una o dos veces a la semana, ya fuese fresca o tasajo. La cantidad servida era suficiente y les he visto frecuentemente alimentando los animales de su corral con lo que no podían comer".

Generalmente el aporte de los negros a la gastronomía nacional está centrado en las comidas menudas como por ejemplo el caucau (plato a base de mondongo), el Tacutacu (comida de frijoles mezclados con arroz, calentados al día siguiente), el anticucho, las pancitas, el choncholí, el sango, entre otros.

## **El vestuario**

En las ciudades, los esclavos eran vestidos por sus amos de acuerdo a la usanza española. Kapsoli (1975), consigna que en el campo se les daba de "vestir a los hombres calzón de cordellate, capotillo del mismo y un algodón de bayeta ... a las mujeres, se les daba un faldellín cosido con sus cintas de reata, dos varas y media de dicha para rebozo, cuatro varas de tocuyo en corte con sus diez ebras de pita para camisa o justán, un paño para la cabeza ... lo mismo se les daba a los muchachos o muchachas ... a los recién nacidos dos varas de bayeta, dos de tocuyo para pañales y mantilla", siempre refiriéndose a la hacienda Vilcahuaura.

En un documento sobre contrato de arrendamiento (AGN. S. XVIII. Prot. 720, f.345) de las huertas Altillo y Ramos (Lima 1798), de María Josefa, María Rosa Palomares y Juan Pedro Saldías en favor de Pedro Angulo se especifica en cuanto a este tema, que es obligación del arrendador "dar a los hombres en cada año, calzón, co-

tón, chamarra y poncho. Y a las mujeres faldellín, algodón y mantilla". Además, se especifica que satisfarán los otorgantes el gasto de los partos y, a los nacidos hasta la edad de cinco años, el vestuario necesario.

### Las enfermedades

Una de las enfermedades de los esclavos era la tuberculosis. Su curación suponía una inversión que los dueños no consideraban necesaria. La mala alimentación y la sobreexplotación en la mayoría de las casas donde habitaban, como también en las haciendas, fue caldo de cultivo para cualquier epidemia.

El diagnóstico de un médico, en 1791, luego de examinar a un esclavo es el siguiente: "habiendo reconocido al negro Joaquín hayo en él que está próximo a degenerar en tísico, ya por la tos contumás que tiene y ya por los esputos purulentos que arroja por la boca, en este caso, el gran remedio es la lactición de burra o cabra y aires de sierra que estos en cierto modo tienen virtud curativa para este género de padecimiento y si en tres o cuatro meses no se restablece con éste método, dicho será un tísico confirmado mientras viva" (AGN. S. XVIII. Prot. 987, f. 254)

Las enfermedades de los esclavos no necesariamente eran por la mala alimentación, pues debemos considerar el mal trato a que eran sometidos. Para el estudio de la medicina y en relación a la esclavitud, debería aprovecharse los certificados médicos, los inventarios de hospitales, edad de los enfermos, grupo social, medicina utilizada para su curación, índice de mortandad y natalidad, entre otros temas.

Era común en los contratos de arrendamiento de haciendas, especificar que las enfermedades de los esclavos, han de ser curadas por los arrendatarios, asimismo los gastos por la aprehensión de los fugados.

### Los castigos

El castigo común era el azote, hasta sangrar. Además, la prisión a pan y agua, el destierro, el cepo, los grilletes, marcas con fierro caliente en el cuerpo, mutilación de sus órganos genitales, si el sentenciado había osado tener relaciones sexuales con las mujeres blancas de la casa. De haber sido jefe de cimarrones hubiese sido sentenciado por la justicia colonial al descuartizamiento.

Los dueños no podían generalizar los castigos mencionados líneas arriba, pues ello significaba pérdida de dinero. Por ello, el castigo recurrido era enviar a los esclavos levantiscos a trabajar en las panaderías, también podían llegar por practicar el vicio de la embriaguez.

El trabajo en las panaderías era penoso. Un esclavo trabajaba desde las primeras horas del día y prácticamente amanecía sin descansar, mientras durase el tiempo dispuesto para poderle dominar su espíritu rebelde y cimarrón.

En el campo el castigo al negro era despiadado. Todas las haciendas tenían instrumentos de tortura. Lo característico en estos lugares era que el amo muy esporá-

dicamente la visitaba, todo quedaba en manos del mayordomo. A su vez, éste encomendaba el control de los negros a un liberto. El dueño vivía en la ciudad despilfarrando la renta de la tierra en gastos suntuosos.

### **Las marcas**

A los esclavos los marcaban en primer lugar con una R mayúscula rematada por una corona, hecha de una sola pieza de pesado alambre de plata (ver Ns. 9, 18 y 23), llamada *carimba*. Esta primera marca señalaba a la pieza como la propiedad del rey en primera instancia. Con respecto a la de los asentistas, Antonio Correla Florián, factor de la Compañía de Guinea en 1701 manifestaba “está marcado y contramarcado con las del margen (N 7) la una a esta venta y la otra a la de la entrada de este reino”. Dichas marcas las ponían en los brazos, en la espalda, en el pecho, en la cara, en la frente o en las nalgas (derecha o izquierda).

En lo referente a un esclavo vendido en 450 pesos el 11 de setiembre de 1751, en las descripciones que figuran en la escritura de venta se especifica que tiene una marca “en el pecho derecho y además con dos cruces en las sienes”. Lo de las cruces u otras descripciones, posiblemente fueron tatuajes hechos en su lugar de origen para diferenciarse entre grupos o dentro de ellos mismos, como también pudieron ser el estigma de algún castigo impuesto por la justicia colonial española (Bowser 1977), o cicatriz producto de alguna contienda. Fue en algún momento del siglo XVII, que la corona empezó a marcar a cada esclavo. Siendo suprimida gracias a la Real Orden emitida en San Lorenzo de El Escorial, el 4 de noviembre de 1784 (Torres 1973).

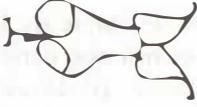
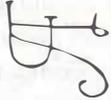
Comentando algunas marcas. La marca N 49 se encuentra en un protocolo conservado en el Archivo Departamental de Piura. Correspondía a una esclava traída de Panamá, desembarcada en Paita. Fue comprada al conde de Santa Ana de Ysaguirre (de ahí la inicial Y), factor del real asiento de registros otorgado por la corona española a los señores Aguirre y Compañía.

Los esclavos puestos en el Perú como fuerza de trabajo en el sector urbano o rural, por lo menos tenían tres marcas. A medida que cambiaban de amo eran marcados. Las 64 marcas corresponden al siglo XVIII.

Las marcas eran un estigma que los esclavos tendrían que llevarlas sobre el cuerpo por el resto de su vida. Su uso debió haber sido el resultado de las fugas o como castigo impuesto por la justicia colonial, además, como constancia de legítima propiedad. Asimismo, garantizaba la devolución del esclavo en caso de ubicarlo oculto y protegido bajo el amparo de un particular.

### **Las cofradías**

La corona española dictó normas jurídicas para ser ejecutadas en sus propiedades de ultramar con el objetivo de impedir cualquier protesta generalizada de los esclavos.

1		2		3		4	R 	5		6		7	L 	8	SR DA DA	9	 B
10	E	11	RC. DG.	12		13	A	14		15		16		17		18	
19		20	PI	21		22		23		24		25		26			
27	CR DA DA	28	CR	29		30		31		32	A	33		34		35	

Marcas de esclavos

Uno de los mecanismos de control social utilizados por los colonialistas fue la religión católica. Asimismo esta institución organizó a la población conquistada en varias agrupaciones para rendir culto a distintos santos. Agrupaciones que se diferenciaban por el lugar y los miembros que las componían. Es decir, habían cofradías de españoles, indios, libertos y negros esclavos, a su vez, estas se diferenciaban entre urbanas y rurales.

En la ciudad colonial, eran los oficios artesanales los que agrupaban a individuos alrededor de los gremios orientados a defender sus intereses de grupo económico.

En el campo los grupos de poder local (curacas) y foráneos (españoles) utilizaron las agrupaciones para beneficio político y económico encubierto en el culto al santo patrón del pueblo respectivo.

Al interior de cada cofradía había una rigurosa división estamental. Los que ocupaban los cargos importantes gozaban de privilegios conformando una pequeña elite.

Los esclavos se agruparon por su lugar de origen. Así tenemos, a las cofradías de los negros Congo, Mina, Chala, Mozambique, entre otros (Bowser 1977). La primera cofradía de negros que existió en la ciudad de Lima apareció en 1540.

El propósito de las cofradías -en la teoría- era la de rendir culto a Dios o a sus santos mediante el rezo, asimismo, practicar el asistencialismo con sus integrantes comprándoles su carta de libertad, enterrándolos a la usanza española o asegurarles un lugar en el cielo organizando rezos por el bien de su alma. La existencia de estas agrupaciones estaba condicionada por la autorización real y la conformación de sus constituciones normativas para el buen funcionamiento.

Según la documentación conservada en los Archivos parroquiales concluimos que hubieron numerosas cofradías de esclavos y libertos. Empero, estas no necesariamente agruparon a todos los esclavos.

## **Las celebraciones**

Las cofradías salían en procesión los días de las fiestas más importantes. Wiliam Bennet Stevenson publicó en 1829 sus Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú. Ahí decía que estas agrupaciones estaban establecidas en los suburbios de San Lázaro (Rímac) y pertenecían a las diferentes castas o naciones de los africanos y que los días domingo por la tarde realizaban sus reuniones ordenadamente. A la cofradía -continúa- llegaban vistiendo ostentosamente con las alhajas prestadas por sus amos. Si se sabía de la existencia de un representante de la nobleza africana le rendían pleitesía llamándolo, a él o a ella, rey o reina de la cofradía. Así sucedió con una vieja esclava reconocida como la reina de los mandingas. Era transportada en un atrio de plata obsequiado por su amo.

Asimismo, la comitiva era acompañada por sus propios músicos que tenían "un tambor grande, formado de un pedazo de madera hueca, cubierto por un lado con la piel de un chivo, que es puesto mientras está fresco y templado al colocarlo cer-

ca al calor del carbón; y un cordel de tripas de gato, amarrado al arco, el cual era tocado con una pequeña caña; a estos instrumentos añadían una matraca, hecha del hueso de la quijada de un asno o de una mula, que (tenía) los dientes flojos, de tal manera que golpeándola con una mano rechinaba en sus alveólos. Para un coro completo, algunas veces (agarraban) un pequeño hueso en la mano y lo (llevaban) fuertemente hacia adelante y hacia atrás por sobre esos dientes". El autor mencionado "acepta" la música diciendo que estaba a la capacidad de sus integrantes.

Por su parte Carrió de la Vandera no comparte la opinión de Bennet. En su informe El lazarillo de ciegos caminantes de 1773, decía que "las diversiones de los negros bozales (recién llegados de África) son las más bárbaras y groseras que se pueda imaginar".

Al interior de los locales, las paredes eran ornamentadas con retratos al fresco de los diferentes personajes reales que pertenecieron a ellas.

### **Los arriendos de las cofradías**

El 27 de abril de 1723, Francisco de Ytay Valverde arrendó a los miembros de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia del convento grande de Santo Domingo de Lima, una casa de su propiedad ubicada detrás de la iglesia de San Marcelo, "que por un lado linda con el sitio de dicho rastro y por el otro con el callejón de aposentos de dicha posesión y por de frente la calle que va por detrás del Colegio de Las Nazarenas", para que formen su cofradía de negros Muzanga. El tiempo estipulado fue por nueve años a razón de 20 reales mensuales.

Así como los arriendos a las cofradías de negros se podían asentar en los registros notariales, también, los arrendatarios podían trasladar el local a otra cofradía (si así se hubiera acordado). Por ejemplo, el 31 de marzo de 1772 Manuel Cáceres, negro de casta Chala, caporal de la cofradía "sita en la cuadra que va de la parroquia de San Sebastián para la cerca del monasterio de las Nazarenas", traspasó, el solar donde estaba su cofradía, a la de Manuel Poveda "Rey de los de la nación Congo Munsoso", el tiempo que faltaba para concluir el arrendamiento. El precio era de cuatro pesos mensuales y debían ser entregados al mayordomo del hospital real de Santa María de la Caridad.

### **Las fugas**

Cuando un esclavo se fugaba el amo organizaba expediciones para ir en su busca. Las milicias de naturales y de los llamados pardos libres cumplían esa función, de la misma manera, la Santa Hermandad. El esclavo luego de su captura era castigado físicamente y sometido por un tiempo "prudencial" a pan y agua, para luego enviarse a trabajar a la panadería, tema tratado líneas arriba.

Los castigos físicos iban desde unos cuantos azotes hasta la mutilación de alguna parte de su cuerpo. Por ejemplo, podía ser castrado o fracturándose los huesos

de los pies para evitar su reincidencia. Si la ausencia duraba más de seis días el fugitivo era ejecutado, según disposición del cabildo.

En realidad, el amo de un esclavo fugado era afectado económicamente. Es decir, que debía pagar cierta cantidad de dinero para cubrir los gastos ocasionados por la búsqueda y captura.

En cambio, si el fugitivo se convertía en el líder de otros formando palenque, era perseguido hasta el final. Los castigos para estos líderes eran crueles, pues, se los descuartizaba. Los miembros mutilados eran exhibidos en distintos lugares públicos de los pueblos donde actuó, para contrarrestar sublevaciones de esclavos. No siempre fue efectivo este mecanismo, principalmente en las Antillas, Brasil, Venezuela entre otros lugares. En Lima, serían los palenques como de Carabayllo (1713), Huachipa y Zambrano (1761).

Realmente, las múltiples formas de respuesta esclava a su condición de explotación se presentó con diferentes matices. Desde aquella en la que el esclavo destruía el instrumento de labranza o ejecutaba el trabajo a desgano, hasta la forma "perfecta" de evasión individual o colectiva. Incluso se recurría al suicidio. No faltaron los casos de motines en las distintas haciendas donde la explotación fue extrema. Cabe señalar otras formas de protesta como el bandolerismo, el asesinato, la cimarronería, entre otros. Todas estas categorías mencionadas correspondieron a determinada condición histórico social.

## **Los libertos**

El estudio de los documentos relacionados con los libertos durante el siglo XVIII, no ha sido tratados con la importancia que se merece. La abundante bibliografía solamente se ha dedicado al estudio de los esclavos en los diversos sectores de la estructura económico-social del Perú colonial.

Es notable la cantidad de documentos que los distintos Archivos Históricos de nuestro país conservan sobre el tema de los libertos. Los autores que han tratado el tema lo han visto desde diversos ángulos. Veamos a continuación, en forma somera, la bibliografía al respecto.

Uno de los primeros investigadores en poner énfasis en el estudio de los libertos fue Hart-Terré (1961, 1962, 1971, 1973). En estos trabajos analiza el importante papel del esclavo durante el comercio colonial y su posterior asimilación a las distintas actividades económicas, fundamentalmente artesana. Era lo que interesaba al investigador. El trabajo sobre "el artesano negro en la arquitectura virreinal limeña" (1961) publicado conjuntamente con Alberto Márquez Abanto, demuestra que los libertos se desempeñaron fundamentalmente en el oficio de albañilería y carpintería como también, en la pintura y escultura o talla en madera de imágenes religiosas para ser colocadas en los altares de las iglesias, incluso las patrocinadas por las cofradías de indios, españoles y negros.

Bowser (1974 en inglés y 1977 en castellano) publicó un importante trabajo ya

clásico para el tema de la esclavitud en el Perú colonial de 1560 a 1650. Ahí afirma que el negro libre es un tema de estudio más evasivo, pues en forma intermitente atraía el interés del gobierno, por lo tanto, es difícil encontrar documentos como para estudiarlos ampliamente. Tal vez, este problema debe haber existido en los primeros años coloniales, es decir, que para el historiador (en palabras de Bowser) es difícil revelar su existencia misma, no digamos su individualidad. Debemos tener en cuenta que los mismos libertos debieron de esmerarse por ocultar su origen.

A pesar de los inconvenientes señalados por Bowser, como lo notamos líneas arriba, sólo le otorga a este tema dos capítulos donde afirma que no es posible ignorar a este grupo social, pues si se quiere comprender el desarrollo y la civilización de la América Española se necesita comprender cómo millares de esclavos obtuvieron su ansiada libertad y una vida mejor para ellos. Otra de las vías era la oferta sexual por parte del amo.

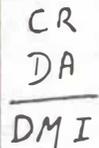
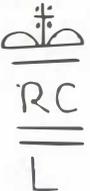
A pesar de que los libertos conjuntamente con los esclavos llegaron a formar y constituir un grupo importante en América, no han merecido estudios equitativos. Bien es cierto que la ubicación de ambos grupos principalmente se dio en las ciudades o en las afueras de éstas, es decir, en las huertas. Es por ello que es imprescindible estudiarlos para poder entender cuales fueron los mecanismos usados para obtener la ansiada libertad y cómo esta se manifestaba en las distintas épocas de crisis.

Sobre la actividad económica de los negros libres —dice Bowser— en cuanto a la económica, destacaron principalmente en la comercialización de gran variedad de artículos y servicios, algunos alcanzando cierto éxito.

Lockhart (1982) publicó un estudio atingente a los primeros treinta años de la llegada de los conquistadores y sus aliados, a esta parte de América. Ya desde los primeros años los libertos mostraron que las diferencias tribales entre esclavos, incentivadas por los propios europeos, se hizo constante con el objetivo de tenerlos siempre divididos y enfrentados. Estas diferencias desaparecían cuando se alcanzaba la libertad. Funcionaron como grupo o comunidad unida muy semejante a los vascos o extranjeros. Por ejemplo lograban reunir dinero para prestar y así lograr la libertad de un pariente o amigo. Se congregaban alrededor de las cofradías donde también reunían dinero con el propósito de obtener la libertad de algún miembro de la cofradía. A fines de 1540 los negros libres organizaron una cofradía o hermandad religiosa, a pesar de la firme y terca oposición religiosa. El tema relacionado a las cofradías tanto de esclavos como de libertos está por realizarse, a pesar de ello existen algunos importantes trabajos.

Los libertos desde un primer momento destacaron en la actividad económica, por ejemplo, los albañiles compraban tierras para construir las casas con huerta y luego venderlas a un mejor postor.

Flores Galindo (1984) señala que en Lima solamente se encontraban ubicados los españoles y criollos como los representantes de la aristocracia limeña y por otro lado los negros esclavos y libertos formando la llamada plebe. En este trabajo presenta a los libertos como los "bandidos" que lograron su libertad principalmente por

<p>36</p> 	<p>37</p> 	<p>38</p> 	<p>39</p> 	<p>40</p> 	<p>41</p> 	<p>42</p> 	
<p>43</p> 	<p>44</p> 	<p>45</p> 	<p>46</p> 	<p>47</p> 	<p>48</p> 		
<p>49</p> 	<p>50</p> 	<p>51</p> 	<p>52</p> 	<p>53</p> 	<p>54</p> 	<p>55</p> 	
<p>56</p> 	<p>57</p> 	<p>58</p> 	<p>60</p> 	<p>61</p> 	<p>62</p> 	<p>63</p> 	<p>64</p> 
<p>59</p> 							

la vía del cimarronaje y la huída. Aseveraciones de esta naturaleza, me parece, deben ser demostradas con mayor documentación.

A nivel de región, han aparecido importantes libros, monografías y artículos en esta última década. Trabajos sobre los negros en Piura, Lambayeque, Cañete, Cusco, entre otros, así lo demuestran. En efecto, sobre el papel de los libertos en el Cusco, durante la segunda mitad del siglo XVII, es tratado por Tardieu (1998). Aunque no es el tema central, pues, el interés del estudio es sobre los esclavos. Ahí logra ubicar a los libertos concertando para el arrieraje, incluso como dueños de recuas o asentándose en algún taller de artesano para aprender un oficio permitido a su condición, logrando de esta forma beneficios y posibilidades de ascenso social. La muestra utilizada para explicar la investigación es muy pequeña, trata solamente de los fondos de registros notariales de un notario. Únicamente hace referencia al testamento del negro libre, Francisco Bran.

Para concluir. El estudio de los testamentos nos brindará la posibilidad de contestar algunas interrogantes con respecto al comercio interno colonial y a diferenciar el real poder económico representado por este sector y su incidencia en la economía colonial. Tema que actualmente estoy investigando.